



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Fecha: jueves 21 de agosto de 2025

Lugar: Decanato de la Facultad de Agronomía-UNAP

ASISTENTES PRESENTES:

Ing. Fidel Aspajo Varela, Dr. (Decano FA)

Ing. Giorly Giovanni Machuca Espinar. (Secretaria Académica)

DOCENTES:

Ing. Pedro Antonio Gratelly Silva, Dr.

Ing. Armando Vásquez Matute, Dr.

Ing. Ronald Yalta Vega, M. Sc

Ing. Giorly G. Machuca Espinar, M. Sc

Ing. Manuel Ávila Fucos, Dr.

Ing. Herless E. Garay Vásquez, M. Sc

1. COMPUTO DEL QUÓRUM:

Siendo las 07:00 pm del día jueves 21 de agosto de 2025, el Ing. Fidel Aspajo Varela Dr., pide a la Secretaria Académica que se tome la lista de asistencia correspondiente a los Sres. miembros del Consejo de Facultad, visto el quórum respectivo de acuerdo al Estatuto de la UNAP., se da inicio a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA:

Tras la verificación de quórum, la sesión inició puntualmente a las 07:10 am, el Sr. Decano apertura la sesión Ordinaria, brindando la cordial bienvenida a los presentes.

3. DESPACHO: El Ing. Fidel Aspajo Varela, dio lectura de los documentos recibido de la Facultad de Agronomía:

DOCUMENTOS RECIBIDOS:

OFICIO N°027-DDASyC-2025.

Asunto: Solicita Contratación de Personal Administrativo para el Laboratorio de Sanidad Vegetal 2025 II.

**OFICIO N°118-2025-A-MPM.**

Asunto: Remito intención para suscripción de un convenio específico Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Maynas y la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana a través de la Facultad de Agronomía.

OFICIO N° 015-2025 -D FZHC-FA-UNAP.

Asunto: Adquisición de suministros de alimentos para consumo animal periodo 2025-2026.

OFICIO N°162-DEPIGA-FA-UNAP-2025.

Asunto: Remito Proyecto de Responsabilidad Social.

OFICIO N° 09- AMRP-FA-2025-UNAP.

Asunto: Informa cambio de horario de Gestión Ambiental I: Agua.

INFORME:

Ing. Fidel Aspajo Varela, Dr., informa que la Ing. Aldi Guerra Teixeira, Ph.D. está solicitando la contratación de un personal para el laboratorio de Sanidad Vegetal correspondiente al semestre académico 2025-II; cuyos requisitos son: Ingeniero Agrónomo, con experiencia en monitoria académica.

Ing. Pedro Antonio Grately Silva, Dr., informa que el también desea solicitar la contratación de un personal para el monitoreo del laboratorio Ambiental.

Ing. Fidel Aspajo Varela, Dr., informa que ya se terminó con todo el trámite correspondiente para adquirir la donación de la camioneta de Agromercado.

Ing. Giorly G. Machuca Espinar, M. Sc, informa que el Convenio Específico de Cooperación con el Instituto Nacional de Meteorología (SENAMI), ya fue aprobado mediante Consejo Universitario.

Ing. Giorly G. Machuca Espinar, M. Sc, informa que el Convenio Específico de Cooperación con la Municipalidad Provincial de Maynas, con la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana a través de la Facultad de Agronomía, informa si ya se puede firmar sobre la base todo lo estipulado en dicho convenio.

Ing. Manuel Ávila Fucos, Dr. Informa que cerco perimétrico del taller de vacunos que el señor Juan Ramon Arce Púa, se fue a tomar foto y que por su gestión le dieron 10 kilos de grapas, alambres y martillos, el cual solo es para este año.





PEDIDOS:

Ing. Fidel Aspajo Varela, Dr., solicita que se envíe a los Directores de Departamento el convenio con la Municipalidad de Maynas para que brinden su opinión

Ing. Herless E. Garay Vásquez, M. Sc, solicita que cada Taller de Enseñanza e Investigación haga llegar su proyecto al decano para ser enviado al rectorado como primera instancia

Ing. Herless E. Garay Vásquez, M. Sc, solicita que en el Taller de Enseñanza e Investigación de porcinos la marranitas que son pequeñas ya no entren a servicios si no que salga a la venta para comprar otras 2 o 3 marranas que sean buenas, sobre esa base ya ir depurando.

ACUERDOS:

después de las deliberaciones correspondientes se llegaron a los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar y autorizar el trámite de los expedientes para la creación de las Escuelas Profesionales, de Agronegocios, Ingeniería Ambiental y Hidrología.
- 2.- Se acuerda por unanimidad, que todo egresado debe contar con los siguientes requisitos para obtener el Grado de Bachiller, los 234 créditos del plan de estudios, para la Escuela de Ingeniería en Gestión Ambiental y 236 créditos del plan de Estudios de la Escuela de Agronomía que tiene que tener el egresado, mas el acta de aprobación del plan de tesis.; asimismo se solicitara la presencia del Director de la Dirección del Instituto de investigación y Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Agronomía Ing. Julio Pinedo Jiménez en la siguiente reunión de Consejo de Facultad.
- 3.- Acordaron por unanimidad, enviar el documento del convenio específico interinstitucional con la Municipalidad de Maynas y la Universidad a través de la Facultad de Agronomía, a los Directores de Departamentos Académicos para que brinden alguna sugerencia sobre el convenio.
- 4.- se acordó por unanimidad, comunicar a la unidad de recursos humanos se considere la asistencia del personal administrativo docentes y personal de campo se justifique la asistencia del día viernes 26 de setiembre para la participación correspondiente al evento de confraternidad por el 63 Aniversario de la Facultad de Agronomía.



Siendo las 8:45 pm, el Decano de la Facultad de Agronomía, Ing. Fidel Aspajo Varela M.Sc. dio por terminada la sesión, habiendo cumplido con la agenda establecida.

Todos los presentes firman el acta en señal de conformidad.

Ing. Fidel Aspajo Varela, Dr. (Decano)

Ing. Giorly G. Machuca Espinar, M. Sc (Secretario Académico)

Ing. Armando Vásquez Matute, Dr.

Ing. Pedro Antonio Gratelly Silva, Dr.





Ing. Ronald Yalta Vega, M. Sc.

Ing. Manuel Ávila Fucos, Dr.

Ing. Giorly G. Machuca Espinar, M.Sc.

Ing. Herless E. Garay Vásquez, M. Sc.

